



261

076281 \*

N.º 99

**SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA  
16 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 1938**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día diez y seis del mes de Diciembre del año mil novecientos treinta y ocho, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomás, D. Pedro Bonét de los Herreros, D. Andrés Buades Ferrer, del Sr. Sindico D. Fernando Moscardó Canals, de los Sres Gestores, D. Francisco Salleras Oliver, D. Francisco Valdes Guzman, D. Alfredo Bonét Llompart D. Juan Mesana Riera, D. Gabriel Hévia Maura, D. Carlos Alabern Mirét, D. Jorge Coll Mayol, D. Juan Sastre Moll, D. Juan Roca Llobrés, D. Francisco Casas Llompart, del Interventor de los Fondos Municipales, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y veinte y ocho minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la sesión anterior, celebrada el día diez y nueve del mes de Diciembre, lo que se aprueba por unanimidad.

2.  
Se aprueban  
cuentas.

Acto seguido se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de pesetas, diez y nueve mil seiscientos noventa y siete pesetas. con setenta y cinco céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora.

**ORRAS Y REFORMA INTERIOR**

Una de D. José Aguiló Serra, por arreglar regaderas, Brigada Arbolado y Jar-

dines, 8, Ptas— Una de la Compañía Telefónica, por abono mes corriente, 779'30 — Una de D. Antonio Far, por cemento para el Almacén Municipal, 550 — Una de D. Pedro A. Taberner, bordillo para la Plaza de Navegación y marés para la nave Almacén, 505'10 — Una de D. Pedro A. Taberner, empedrado calle Bellver y bordillo para id, - 2.120'49.— Una de D. Francisco Frau, persianas Mercado plaza Navegación, 585 — Una de D. Juan Martorell, piedra caliza para el Almacén Municipal, 451'80 — Una de D. Pedro A. Taberner, grava para el Almacén, 240 — y Otra de D. Pedro A. Taberner, por piedra machacada, camino de Son Rapiña, 680. Total Ptas.— 5.919'69.

#### ENSANCHE

Una de D. Manuel Mir, por grapas, 6 — y Una de D<sup>a</sup>. Sebastiana Llinás, por impresos, 55. Total, Ptas— 61.

#### GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO y BOMBEROS

Una de D. Pedro Reus, un pantalón Bomberos, mes Noviembre, 31 P.— Una del Habilitado C. Bomberos, por asistencias Teatros, mes id, 266 — Otra del mismo, por id, Campo Aviación Son San Juan, desague en Octubre, 153'86 — Otra del mismo, por id, incendio Aserradora Uetam, n<sup>o</sup>. 51, Noviembre, 35'87 — Una de D. Miguel Verger, manutención detenidos Capuchinos, en Octubre, 215'80 — Otra del mismo, por id, id, mes Noviembre, 244'20 — Una de B. Castell, materiales Taller Herreria, en Octubre, 64'20 — Otra del mismo, material y trabajos cuadro motor Pozo Matadero, de Febrero a Octubre, 985'30 — Otra del mismo, arreglo grupo farolas frente Lirico, en Septiembre, 42'50 — Otra del mismo, efectos y materiales equipo luz incendios, en Octubre, 48'55 — Otra del mismo, por materiales Taller Herreria, en Octubre, 35'95 — Una de D. Gabriel Lladó, por 9,395, kg. leña olivo. Matadero, en Octubre, 507'25 — Una de D. Luis J. Cardell, 250, kg. carbón asturias, en Septiembre, 32'72 — Una de D. E. Adrover, anuncio subasta Desperdicios Matadero, en Agosto, 16'15 — Otra del mismo, anuncio arbitrio carruages, lujo y otros, en Octubre, 49'50 — Otra del mismo, anuncio construcción aceras, mes Octubre, 20'05 — Una de La Almudaina id, subasta Desperdicios Matadero, en Agosto, 15'55 — Otra de La mis-



mapor id, Concurso Maestros dirección Colonias, en Junio, 14'80 = Otra de la misma, por id, cobranza arbitrios, en Agosto, 29'95 = Otra de la misma, por id, id, alocantarillo, en id, 40'30 = Otra de la misma, por id, id, carruajes y otros, en Octubre, 31'95 = Una del Correo de Mallorca, recibe suscripción anual, Combatiente, en Diciembre, 31'50 = Otra del mismo, por id, id, Biblioteca Municipal, 31'50 = Una de D.F.Pons, 2,000, impresos Cámara Oficial, Papeletas Bomberos y Certificados conducta, 70 = Una de D.Manuel Mir, materiales oficinas, en Noviembre, 52'90 = Una de la Vda. de F.Soler, materiales oficinas, C.Socorro, en Septiembre, 71 = Otra de la misma, 2.000, ejemplares C.Gestora, Servicio Beneficencia, en Septiembre, 85 = Otra de la misma, materiales Secretaria, mes id, 60 = Otra de la misma, 2.000, fichas G<sup>a</sup>. Municipal, mes Septiembre, 45 = Otra de la misma, 1.000, ejemplares cartulinas Dispensario, en Octubre, 180 = Otra de la misma, 250, ejemplares permisos sepulturas, en Octubre, 14 = Otra de la misma un libro, servicios prestados G<sup>a</sup>. Circulación, en id, 47 = Otra de la misma, por id, Registro C<sup>a</sup>. Socorro, en Octubre, 55 = Otra de la misma, 500, ejemplares Sección técnica de Obras, 12 = Una de D.F.Tous, material oficinas, en Agosto, 180'10 = Otra del mismo, por id, id, talonarios y demás, en Septiembre, 688 = Otra del mismo, por id, oficinas en Octubre, 328'45 = Otra del mismo, por id, id, mes id, 332'90 = Otra del mismo por id, id, mes Agosto, 420'40 = Otra del mismo, por id, id, en Agosto, 364'40 = Una de D.Damian Mas, limpieza tinglados P.Abastos, en Julio, 77'50 = Una de D.J.Oliver, 500 kg. paja, manutención caballos G<sup>a</sup>. Municipal, en Noviembre, 64'20 = Otra del mismo, 560, kg. id, por id, en Octubre, 67'20 = Una de D.Miguel Falconer, tres sacos cebada, por id, id, en Octubre, 88'50 = Una de D.J.Torres, 24 pastillas jabón, en Octubre, 30 = Una de Cereria Barceló, 8 antorchas, Festividad Santos, en Octubre, 35'85 = Una de D.J.Buades, 50, pilas, secas, planas, G<sup>a</sup>. Nocturna, en Octubre, 65'25 = Una de D.Rafael Vaquer, 199, raciones pan, manutención detenidos, en id, 86'98 = Una de D.Miguel Falconer, 250 kg, cebada trituroda, manutención caballos, 147'50 = Una de D.Luis Ramis, material Taller Herreria, mes

Junio, 80'65 = y Una de D. Antonio Bibiloni, material Servicio Incendios, en Noviembre, 95. = Una de la CAMPSA, por. 250, litros. gasolina, P. Bomberos, en Noviembre, 190 = Una de D. Pablo Gelabert, materiales Taller herreria, en Septiembre, 21'25 = Una de D. Juan Verd, material Servicio Incendios, en Noviembre, 40'50 = Una de D. Damian Jordi, arreglo radiador, Dion-Buton, en Noviembre, 101 = Una de D. Juan Forteza, conducción presos, de Julio a Noviembre, 635 = Una de D. Bartolomé Santandreu, materiales Servicio incendios, 183'65 = Una de D. José Cañellas, 2 toneladas carbón koch, calefacción en Noviembre, 300 = y Una de D. Francisco Cervantes, 2 id, id, bolas, en Noviembre, pesetas, 246. Total Ptas. - 8.506'63.

### CULTURA

Una del Espejo Mallorquin, cristales Escuela Establiments, 60'20 = Otra del mismo, por id, id, La Crianza, 116'90 = Otra del mismo, por id, id. Santa Catalina, 166'55 = Una de D<sup>a</sup>. Maria Gili, Vd<sup>a</sup>. de Corbella, por disección de una Tortuga marina. 700 = Una de Gas y Electricidad, alumbrado escuelas, 91'05 = Una de D. Bernardo Castell, arreglo motor Son Serra, Son Rapiña, 76 = Otra del mismo, arreglo water y lavabos, A. Rossello, 62'75 = Otra del mismo, arreglo Bomba y Grifos, Establiments, 45'50 = Una de D. Sebastian Salom, arreglo retretes y local E. Nuño Sanz, 23'21 = y Una de Vd<sup>a</sup>. Bartolomé Ferragút, cristales Escuela S. Españolét, 2.242'07. Total, 3.484'23.

### FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE y BENEFICENCIA

Una de la Compañia Granadino de Industria y Comercio, efectos para el Laboratorio, 155'39 = Una de D. Jaime Serra, id, id, Casa de Socorro, 48'90 = Una de D. Miguel Falconer, pienso caballos Servicio fúnebre, 295 = Una del Banco Agrario, por id, id, id, 217'40 = Una de D. José Aguiló, trabajos lampisteria Laboratorio, 67'90 = Una de D. Antonio Egea, bugias Servicio Coches fúnebres, 42 = Una de D. Bartolomé Capllonch, algarrobas para los caballos de id, id, 142'21 = Una de D. Nonito Caballero, bombillas para la Casa de Socorro, 80'25 = Una de D. José Picornell, cera para el Cementerio, 37'30 = Una de la Viuda de Joaquin Quesada, por hechuras, adornos y arreglo cortinas Coches fú-



*cll*

076282 \*

nebres ,146 - y Una de D. Damían Jordi, arreglo camión limpieza, 112'50.  
Total Ptas. - 1.344'85.

SECRETARIA

Una del Procurador Miguel Oliver, autos sobre información posesoria instada por D. José Tous Ferrer, contra Ayuntamiento de Palma, 381'35.

3.  
Pasa a informe Oficial  
Letrado el punto concreto sobre de cargo de quien han de ser los desahucios.

A continuación se da cuenta del dictamen sobre regularización de la anchura de la calle de Aragón en su parte comprendida entre la avenida de Alejandro Rosselló, y la desempocadura de la calle de la Viñaza y sobre apertura de la calle de Gilabert de Centellas en su extremo inmediato a la de Aragón y a propuesta del Sr. Bonét se acuerda que pase a informe del Sr. Oficial Letrado el punto concreto referente a si el dictamen aprobado por la Corporación Municipal dia 28 de Junio de 1933, creó derecho a favor de los dueños de las fincas que para la reforma indicada se proyectan adquirir, Sres. Moragues, en virtud de cuyo derecho puedan esto pretender con fundamento, que los gastos de posibles desahucios deban ser de cargo del Ayuntamiento, no obstante no haberse hecho constar dicho extremo en el convenio de 4 de Marzo de 1931, al cual se refiere el dictamen mencionado.

4.  
Se aprueban permisos apertura establecimientos.

Acto seguido se aprueba un dictamen, de que informadas favorablemente las peticiones presentadas para la apertura de establecimientos de industria y comercio que a continuación se mencionan, la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, propone se acuerde conceder las siguientes autorizaciones :

" A D. Luis Puntis Nebót, un taller de pintura en la casa n.º 31, de la calle 31 de Diciembre. - A D. Bantolomé Salas Garau, un taller de reparación de automoviles en la casa n.º 44 de la calle 31 de Diciembre, y A D. Andrés Deghilage, que posee la carta de autorización para el tra-

bajo en España, nº 2.256, para instalar un comercio dedicado a la compra-venta de artículos de moda y de viaje, con la denominación de "ODETTE" en la casa nº. 18 bajos de la calle del Conquistador.

5.  
**Se aprueban permisos obras en Interior.** Acto continuo se aprueban las 18, instancias siguientes en solicitud de permiso para efectuar obras particulares en el Interior de esta Capital:

" A D<sup>a</sup>. Margarita Martínez Sastre, construir almacén, calle Saló, 8 = A D. Pedro Morey Palmer, construir casetón y derribar pared, carretera de Esporlas, Km. 6 = A D. Antonio Serra Barceló, colocar vidrieras, calle Jovellanos, 9. = A D. José Pons Rosselló, reparar cobertizo, calle Zaragoza, 7, Son Serra, = A D<sup>a</sup> Pedro José Villalonga, pavimentar habitación, calle Unión 27. = A D. P. Suau por Antonio Bennasar, blanquear fachada, y reparar grietas, calle Boria, nº. 11. = A D. Antonio Fiól Pol, construir un piso en la calle Poroto = A D. Bartolomé Campins Dalmau, construir casa, calle prolongación Pedro Llobera. = A D. Victoriàno Fuster Aguiló, construir piso, calle Risset, angular Bayó, Hostalets. = A D<sup>a</sup>. Magdalena Seguí Rigo, construir casa (chalé) calle B, Es Rafal = A D. Damion Rosselló Bonét, blanquear fachada carretera de Lluchmajor, 141 = A D. Antonio Barceló Gelabert, blanquear fachada y tapar faltas de enlucido, carretera de Lluchmajor angular Acequia, 47, Molinar. = A D<sup>a</sup>. Catalina Colombás Rubi, construir cochera, camino vecinal de la Vileta, 107. = A D. Melchor Seguí Palmer, cercar solar, en la calle de Tomás Rullón, y A de S'Hor Nou. = A D. Jaime Noguera Monserrat, cercar solar en la calle Milón, Arenal. = A D. José Fiól Darder, blanquear fachada, calle Coronel, 5, Vivero = A D. Miguel Fiól Coll, hacer solera de hormigón, calle Borguñy, 8. = y A D. Joaquín Romaguera Borrás, limpiar y remendar canal, calle Colón, 66.

6.  
**Se aprueba dictamen sobre desmonte faja camino viejo de Lluchmajor.** A continuación se aprueba el siguiente dictamen:

" Excmo. Sr. - La Comisión de Obras y de Reforma Interior, se ha enterado de la manifestación siguiente:

" Negociado de Obras. = Palma 5 de Diciembre de 1938. = En el día



cll

de hoy, se persona en este Negociado D. Jaime Cañellas Coll, propietario de dos solares lindantes con el camino viejo de Lluchmayor, Son Molinas, y ofrece ceder gratuitamente al Ayuntamiento la faja de terreno para alinear dicho camino, siempre que el Ayuntamiento haga el desmonte de esta faja y deje las piedras de la pared que hay que derribar para que el dicente pueda construir la pared en los linderos del camino, todo a costas del Sr. Cañellas menos el desmonte de la faja, cuya tierra puede dejarse dentro del solar del Sr. Cañellas, es decir, lo util para cultivo. — De todo lo cual firma el compareciente con mi go de que certifico. — Jaime Cañellas, — Juan Sabater. — rubricado,»

Es consecuencia y resultando que el terreno que pasa a ser via pública mide unos sesenta metros cuadrados y que el desmonte es de cincuenta y cuatro metros cúbicos aproximadamente, tiene el honor de proponer y V.E. tenga a bien aprobar la transcrita manifestación, a los efectos consiguientes. — Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá. — Palma 6 de Diciembre de 1938. — 3<sup>a</sup>. A.T. "Viva España". — El Presidente. — Guillermo Cirerol. — Rubricado».

7.  
Se designa al Sr. Presidente de Obras, para intervenir subasta renovación piso cuesta Plaza Hospital.

La Comisión de Obras y Reforma Interior, interesa se designe a un Sr. Gestor para formar parte de la Mesa para la subasta que ha de tener lugar el día 23 de Diciembre, para renovación del pavimento con riego asfáltico de la Cuesta y Plaza del Hospital de esta Ciudad.

Se acuerda que sea el Sr. Presidente de la Comisión de Obras.

8.  
Se acuerda igualmente al Sr. Presidente de Obras, que forma parte de la Mesa, para la subasta empedrado de calle San Alonso.

La antedicha Comisión, interesa también se nombre a un Sr. Gestor para formar parte de la Mesa en que se ha de efectuar la subasta el día 30 del mes de Diciembre, para las obras para la construcción del empedrado de la calle de San Alonso de esta Ciudad.

Se acuerda sea el Sr. Presidente de la Comisión de Obras y Reforma Interior.

Se designa al Sr. Presidente de Obras para formar parte de la Mesa, en que se ha de efectuar la subasta renovación acera plaza Juanót Colom.

Se acuerda designar también el Srl. Presidente de la Comisión de Obras y de Reforma Interior para intervenir en la subasta de renovación de la acera del n.º. 1, al 20, de la plaza de Juanót Colom y tramo frente a la Iglesia de Santa Catalina de Sena, calle de San Miguel, que se ha de efectuar el día 29 del mes de Diciembre en curso.

10.

Se autoriza a D. Miguel Pizó, retirar vigas, finca en construcción en San Jordi,

A continuación se aprueba el siguiente dictamen:  
 " Excmo. Sr.- La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de una instancia suscrita por D. Miguel Pizó, en la que, después de exponer parte de las vicisitudes por que ha pasado y pasa, la construcción de una casa en un solar de la calle de Neira de la Barriada de San Jordi, que tuvo su origen en 1930, interesando del Ayuntamiento se le conceda el oportuno permiso para reanudar dicha construcción, y en el caso de no conceder, de momento dicha autorización, se le faculte urgentemente para realizar obras de techado que eviten los inclemencias del tiempo a lo construido, o por lo menos retirar las vigas que hay colocadas a la intemperie, deteriorándose sin beneficio para nadie.- Pasada a informe del Oficial Letrado de esta Corporación, dice, refiriéndose exclusivamente a la petición formulada por el Sr. Pizó, que no existe inconveniente en que se autoricen las obras indispensables para el techado de la edificación, sin alterar el estado de la fábrica y sin que se adquiriera por ello derecho alguno de presente ni de futuro. ) Igualmente puede accederse a la alternativa que presenta el repetido D. Miguel Pizó, consintiendo que retire las vigas de referencia, siempre que se adopten en la construcción, a juicio de los Tpecnicos municipales, las debidas precauciones para que no pueda por su ruina u otra causa producir daños a personas o cosas.- En consecuencia, tiene el honor de proponer a V.E. tenga o bien autorizar sean retiradas las vigas, adaptando las debidas precauciones y con el bien entendido de que el permiso que se otorga no varía derecho de ninguna clase.- Este es su parecer, V.E. no obs-





*ell*

076283 \*

tante resolveré.- Palma 6 de Diciembre de 1938.- 3.ª. A. T. "Viva España".  
El Presidente.- Guillermo Cirerol.- Rubricado".

11

Se desestima instancia  
D. Ramón Gomila, asfaltar  
por cuenta propia, trozo  
de la plaza  
del Olivar.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:

" Excmo. Sr.- La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de una instancia suscrita, por D.

Ramón Gomila, en la que solicita permiso para poder asfaltar, por cuenta propia, un trozo de la acera de la plaza del Olivar, que forma angulo con la finca n.º. 94, de la calle de San Miguel, y al mismo tiempo dirigir la circulación por el piso asfaltado.- Pasada a informe del Arquitecto Municipal, en esencia, dice:

" Que no proceda autorizar las obras que se solicitan porque dirigiendo la circulación por la parte interna señalada con tinte encarnada, quedaría el surtidor en la vía pública siendo un serio obstaculo a la circulación rodada. Además estando en estudio la reforma urbana de la zona-Plaza del Olivar, no es conveniente alterar las líneas de bordillo y aceras actuales."

En consecuencia y de acuerdo en un todo con lo informado por dicho Arquitecto, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien desestimar la mencionada petición.- Este es su parecer, V.E. no obstante resolveré.- Palma 6 de Diciembre de 1938.- 3.ª. A. T. " Viva España ".- El Presidente.- Guillermo Cirerol.- Rubricado".

12.

Se aprueban permisos  
obras, en Ensanche.

A continuación se aprueban 8 permisos, interesando efectuar obras particulares en el Ensanche.

"A D. Sebastian Soler Matas, para construir dos garages, una pared de cerca, y un pozo, en un solar lindante con la calle n.º. 26, angular con la de Perez Galdós.- A D. Enrique Martinez Martinez, para construir una casa de planta baja, en un solar lindante con la calle n.º 42, angular con la n.º. 26,- A D. Francisco Miralles, para construir dos pisos sobre la planta baja, lindante con la calle de Guillermo Massot.- A D.ª. Maria Piña Cervera, para construir una pared de cerca en un solar lindante con la calle de Eusebio Estado.- A D. Jeronimo Llompart Fornés, para cons-

truir una pared de cerca, en solar lindante con la calle del Escultor Galmés.— A D<sup>a</sup>. Catalina Nicolau Ferrando, para construir una pared de cerca, en solar lindante con la calle de Juan Munar, angular Doctor Ferrón.— A D<sup>a</sup>. Rosa Bosch, para ensanchar un portal en la casa n<sup>o</sup> 77 de la calle G. Ricardo Ortega.— y A D. Juan Cifre Colom, para cambiar unas puertas vidrieras y una dependencia, en la casa n<sup>o</sup>. 122, de la calle de Beatriz de Pinós.

13.

Se aprueban suministros de bordillo y construcción de aceras, en Ensanche.

Acto continuo se aprueban las 5 instancias siguientes interesando suministro y colocación de bordillo para aceras, y construcción de las mismas:

A D<sup>a</sup>. Jeronimo Llompart Fornés, calle Escultor Galmés, y Buñola, 9 metros de bordillo.— A D. Lorenzo Nicolau Bover, calle Capitán Vila, n<sup>o</sup> 54. acera.— A D. Juan Arroyo Nañez, plaza Garcia Orell, y J. Bauzá, acera— A D. Guillermo Pascual Capelló, calle Perez Galdós, n<sup>o</sup> 42, 10 metros— y A D. Pedro Galobarda Ribera, calle Benito Pons, n<sup>o</sup> 6. acera.

14.

Se designa al Sr. Presidente de Ensanche, forme parte Mesa para subasta de pavimentación asfáltica calle Marques Fuensanta.

A propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda que el Sr. Presidente de la Comisión de dicho Negociado, forme parte de la Mesa, para la subasta que ha de efectuarse el día 20 del mes en curso, para las obras de pavimentación asfáltica con riego profundo de la calle del Marqués de la Fuensanta.

15

Se aprueban 3 actas de recepción definitiva, obras de pavimentación, Vía Portugal, calle Archiduque L. Salvador, y Reina M<sup>a</sup>. Cristina, con devolución de las fianzas, efectuadas, por D. Juan Ferrer Ginard.

Acto continuo se aprueban tres dictámenes de la Comisión especial de Ensanche, proponiendo la aceptación del acta de recepción definitiva de las obras de pavimentación asfáltica con riego profundo, que mediante subasta ha efectuado el Contratista D. Juan Ferrer Ginard, de las calles; Reina Maria Cristina; Calle del Archiduque Luis Salvador; y Vía Portuga; y teniendo en cuenta que contra la ejecución de los consabidos obras no se ha producido protesta ni reclamación alguna propone la devolución de las fianzas que el consabido contratista tiene constituidas en la Caja Municipal, como garantía para dichas obras.

16

Se acuerda exponer al público, varios padrones a efectos de reclamación.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Estadística, proponiendo que formados para el ejer-

*el*

cicio de 1939, los Padrones de los arbitrios sobre Casinos y Circulos de Recreo, Gramolas y Radio-gramolas. Puertas y Ventanas (casco y afueras), y Carruajes de lujo, sean expuestos al público, a efecto de reclamación; y proceder a las operaciones de rectificación del Padrón de Habitantes, por el plazo de quince dias a contar del dia 2 de Enero próximo venidero, durante los que podrán presentarse las reclamaciones que se crean oportunas.

17-18.

Se acuerda satisfacer  
cuentas material Ofici-  
na Subsidio al Comba-  
tiente.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, exponiendo que han sido presentadas unas cuentas, importe del material de escritorio, una caja de caudales, una mesa y otros objetos, destinadas a la Oficina del Subsidio al Combatiente, cuyo importe total es de mil seiscientos cuarenta y ocho pesetas, con noventa y cinco céntimos.

La Comisión teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 13, del Decreto de 25 de Abril del corriente año, propone su aprobación, las que podrán ser satisfechas con cargo al Capítulo 18º. Artículo Único, "Gastos Imprevistos", del vigente Presupuesto.

19.

Queda sobre la Mesa  
Dictamen sobre plan-  
tilla, Taller Herrería.

Acto continuo se da lectura a un dictamen de la Comisión de Hacienda, de que estando confeccionando el proyecto de Presupuesto para el año 1939, encuentra dificultades al repasar el Capítulo 4º. Artículo 1º. de Gastos. "Taller de Herrería".

El Sr. Roca Llabrés, propone que quede sobre la Mesa.

Así se acuerda.

20.

Se aprueba dictamen so-  
bre personal que no pres-  
ta sus servicios que fi-  
gura en el vigente Pre-  
supuesto.

A continuación se aprueba el siguiente dictamen)  
" Excmo. Sr.- Esta Comisión de Hacienda, al proseguir el estudio del proyecto de Presupuesto de Gastos para 1939, ha podido comprobar la existencia de diversos desplazamientos de funcionarios que sirven en dependencias diferentes de aquellas en que figuran en el Presupuesto ó para las cuales habían sido nombrados. Entiende la Comisión que situación tan anómala produce confusión en las

plantillas y como es de creer, además, que habrán ya desaparecido las causas o razones que motivaron tales variaciones, propone que: Los Jefes de Negociado comuniquen a los respectivos Presidentes de las Comisiones de esta Corporación las variaciones de personal que no se ajusten a la formación presupuestaria, a fin de que, de acuerdo dichos señores Presidentes con el Sr. Alcalde, normalicen las anomalías aludidas.- También entiende esta Comisión de Hacienda, y por ello tiene la honra de proponerlo a la Gestora, que conviene que todos los Jefes de Negociado pongan en conocimiento de los Presidentes de las respectivas Comisiones, cuales sean las bajas temporales producidas por las movilizaciones en el personal de su jurisdicción y las consignaciones que no sean percibidas por este por haber optado por los haberes militares, a fin de que, en vista de tales datos, se sitva acordar la Comisión Gestora que las consignaciones que queden libres de cada Negociado no puedan invertirse para pago de servicios de personal afecto a otro.- Palmade Mallorca 12 de Diciembre de 1938,- III, A, T. El Presidente.- Pedro Bonpet de los Herreros.- rubricado

Se acuerda la urgencia.

Terminados los asuntos que figuraban en el Orden del Día, a propuesta del Sr. Presidente, se declaran de urgencia los siguientes asuntos:

1.

Se acuerda que los profesores municipales, Sres. Carbou, Caffaro, Pons, Llodró, Bordoy y Carbou, continúen clasificados como de Servicios especiales.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Personal, en la que resolviendo una instancia presentada por D<sup>a</sup>. Magdalena Bordoy, D<sup>a</sup>. Teresa Carbou, D. Pedro Caffaro, D. Luis Carbou, D. José Pons, D. Jaime

Llodró, Profesores Municipales especiales, solicitando ser considerados como empleados técnicos, se propone que no se acceda a dicha petición, continuando incluidos en el grupo de Servicios especiales.

II.

Se conceden dos pagas adelantadas reintegrables, al Guardia Municipal D. Miguel Binimelis Moll.

Por la Comisión de Personal se informa favorablemente la petición del del Guardia Municipal D. Miguel Binimelis, Moll, de que se le anticipen dos mensualidades

de su sueldo, importantes 424'94, pesetas, debiendo reintegrarlos en la forma legal prevenida en el R.D. de 16 de Diciembre de 1929.

Se aprueba dicho anticipo en la forma propuesta.



*cll*

076284 \*

III.

*queda sobre la Mesa  
asunto compra fincas  
manzana St. Catalina  
para regularización  
y apertura calle Ani-  
bal.*

Acto continuo se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras, sobre compra de algunas fincas para regularizar una manzana circundada por las calles de Dámeto, Coloner y Anibal y Plaza de la Navegación, y para abrir la calle de Anibal.

El Sr. Mesana pregunta de cargo de quien han de ser los gastos de los desahucios que acas hayan de promoverse, estimando el caso como similar del de la compra de los Hostals Nous.

El Cirerol le contesta que la adquisición de las fincas de que se trata, se hará, libre de gastos y gravámenes.

El Sr. Bonét de los Herreros, hace observar que el arrendamiento no es carga ni gravamen.

El Sr. Mesana añade, que la Corporación que adquiere las fincas, tendrá que proceder al desahucio de los inquilinos que no quieran desalojarlas.

El Sr. Presidente indica la conveniencia de dejar el dictamen sobre la mesa, a fin de aclarar quien ha de pagar los gastos de referencia.

asi se acuerda.

IV.

*se acuerda devolución  
condicionada de la fianza  
al Contratista D.  
Juan Ferrer Ginard por  
obras pavimentación*

A continuación se aprueba el siguiente dictamen:

" Exmo. Sr.- La Comisión de Obras y Reforma Interior, teniendo en cuenta que están recibidas definitivamente las obras de pavimentación con riego asfáltico de las calles de Hornabeque y Espartero y via central de la Plaza del Progreso de Santa Catalina, obras ejecutadas por el Contratista D. Juan Ferrer Ginard, tiene el honor de proponer á V.E. tengo a bien acordar que, previa justificación de haber satisfecho al Estado los correspondientes derechos, sea devuelta al expresado Contratista la fianza que en

garantía del cumplimiento de sus obligaciones tiene constituida en la Caja Municipal de este Excmo. Ayuntamiento.- Este es su parecer, V.E. no obstante resolveré.- 3<sup>a</sup>.A.T.- "Viva España". Palma 13 de Diciembre de 1938.- El Presidente.- Guillermo Cirrol,- Rubricado".

V.

Se enteró fallecimiento D. Jaime Bosch Alemañy, Portero Casa Socorro, y acuerda pagar gastos entierro y funeral.

Por el infrascrito Secretario se da cuenta de una comunicación del Sr. Director Médico de la Casa de Socorro, dando cuenta de que día 14 último falleció D.

Jaime Bosch Alemañy, Portero de dicha dependencia.

Se acuerda darse por enterada la Corporación; hacer constar en acta el sentimiento; y que se abonen a la viuda del difunto Sr. Bosch, los gastos de entierro y funeral en la cuantía de costumbre.

VI.

Se aprueba dictamen Comisión Personal, denegando al Médico D. Juan Jaume, el quinquenio señalado por la Mancomunidad; señalándole el del 10, % de su sueldo; y acordando que para interponer recurso pase al Oficial Letrado.

Acto continuo se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Personal en el que después de detallar lo ocurrido con motivo de la cuantía de un quinquenio que interesa se lo conceda D. Juan Jaume Jaume, médico otorrinolaringólogo, que no le quiso fijar el ministerio y que la Mancomunidad ha señalado en el 20 por ciento

del sueldo que percibe el Sr. Jaume, propone: que la cuantía del quinquenio sea del 10 por ciento; que se comunique a la Mancomunidad Sanitaria Provincial de Baleares este acuerdo y que se recurra en forma legal ante la Superioridad, a cuyo efecto debe pasar el asunto al Sr. Oficial Letrado para que interponga el oportuno recurso.

Se aprueba el dictamen.

VII

Se aprueba proposición sobre aumento sueldos y reorganización funcionarios.

Acto seguido se da lectura a la proposición que a la letra dice:

" Excmo. Sr.- El Gestor que suscribe al Excmo. Ayuntamiento, tiene el honor de exponer: Que el Fuero del Trabajo después de haber declarado que el trabajo constituye unos de los mas nobles atributos de jerarquía y de honor, y es título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado, dispone que la retribución del mismo será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna. - Los princi-



*cl*

pios contenidos en esta declaración, hay que confesar, no informan la cuantía de las retribuciones que este Excmo. Ayuntamiento abona a sus funcionarios y trabajadores, por ello, teniendo en cuenta la obligación que tiene la Corporación de que dichas declaraciones tomen estado real, de que los sueldos y jornales esten en relación con el nivel de vida actual, y con objeto de llevar a la práctica la indicación que el Sr. Alcalde formulara a las distintas comisiones al ampezar la labor de preparación del próximo presupuesto de que fueron aumentados los sueldos, y creiendo además, que la adecuada retribución del personal redunde en beneficio de la Corporación, el que suscribe tiene el honor de proponer a lo misma que esta acuerde:

Primero, que en principio sean elevadas las retribuciones que el Ayuntamiento abona a sus funcionarios, empleados y trabajadores, poniéndolos en relación con las necesidades de la vida.

Segundo que para determinar la cuantía y forma designe de su seno una Comisión especial.

Tercero que dicha Comisión pueda proponer, si lo estima prudente y lo cree posible, las modificaciones que considere convenientes en los reglamentos de funcionarios y empleados de la Corporación, y en los actuales plantillos, coordinando y condicionando, en su caso, los aumentos a estas modificaciones.

Cuarto que no obstante lo dicho en el número anterior supriman desde luego las retribuciones de mil y mil quinientas pesetas que a algunos empleados administrativos se abonan.-

V.E. no obstante resolverá.- Casas Consistoriales de Palma de Mallorca a 15 Diciembre 1938.- 111, T. Fernando Moscardó Canals, - Rubricado".

Se aprueba.

El Sr. Mesana dice:

" Me adhiero en absoluto a la proposición del Sr. Moscardó por

considerarla justa, pero me permito indicar a la Comisión ó comisiones que se nombren para su puesta en marcha, mejor dicho, para su puesta en práctica, que no pierdan de vista lo dispuesto en el Artículo 170, de la Ley Municipal, que según nos dijo el Sr. Secretario, en otra ocasión, está en vigor.

El Sr. Alcalde propone que la Comisión especial, sea integrada por los que forman parte de las de Personal y de Hacienda.

Así se aprueba.

VIII.

Se acuerda conceder al Sr. D.G. Torrens, una gratificación de 500, Ptas.

A continuación, y propuesta del Sr. Buades Ferrer, se acuerda que, la gratificación que propuse para D. Gabriel Torrens, sea de quinientas pesetas.

Así se acuerda.

LX.

Se aprueba dictamen sobre reorganización Negociado de Administración de Arbitrios.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:

"Excmo. Sr.- La Comisión de Arbitrios a V.E. expone: que durante el trascurso del ejercicio se ha podido observar que el Negociado de Administración de Arbitrios, llave de la Hacienda Municipal, se halla insuficiente dotado de personal debido a las movilizaciones, habiendo quedado algunos servicios como el de incremento valor terrenos y la inspección con un empleado en cada uno de dichos servicios, cuando en épocas anteriores prestaban ambos servicios unos doce ó catorce empleados, resulta pues que en la actualidad para desarrollar la buena marcha de la investigación y liquidación de los tributos base principal de la Hacienda están indotados los servicios y difícilmente en lo sucesivo se podrá obtener el rendimiento que se apetece en las recaudaciones, por tanto esta Comisión a fin de que pueda ordenar la intensificación de Inspecciones y liquidaciones de Arbitrios, lo mismo que incrementar las recaudaciones y de obtener el máximo rendimiento de todos los arbitrios en el aspecto administrativo como en el recaudatorio propone: 1º. - Que el Inspector D. Pedro Cañellas Bellester, que figura en el Presupuesto como a extinguir, pase en situación corriente y lo mismo en cuanto al Auxiliar de Incremento valor terrenos D. Dionisio Juan Terrasa, y la que desempeñaba D. Pedro Bestard Alvarez, que no se amortice y que se incluya en la plantilla de Incremento valor de terrenos.- 2º. - Que la Parti-





*de*

076285 \*

da 170, del vigente Presupuesto de gastos Capitulo V. Artículo 2º. quede redactada y aumentada para el próximo Presupuesto de 1939, en la siguiente forma: a) Para satisfacer el premio de cobranza al Inspector de la P. Abastos, - 3.400, Ptas.- b) Para premios a los Agentes encargados de la recaudación de Arbitrios (Dichos premios se concederán a juicio de la Comisión de Arbitrios) 7.000, c) Para premios a los Inspectores de Arbitrios (dichos premios se concederán a juicio de la Comisión de Arbitrios) 5.000. - 3º.- Que se incluya en el Presupuesto próximo, para 1939, para pago del personal que sustituya al movilizado (2 auxiliares, 1 auxiliar incremento valor terrenos y 1 inspector) 10.850.- Este es el parecer de la Comisión no obstante V.E. resolverá.- Palma 16 Diciembre 1938.- 3º. T. El Presidente.- Fernando Moscardó Canals.- rubricado v.

X.  
Se admite proposición Sr. Valdés para que Ingeniero Municipal Vaya a Roma a estudiar asunto Alumbramiento Agua. Finalmente se admite la siguiente proposición del Gestor Sr. Valdés:

" Solicito de la Gestora Municipal como miembro de la Comisión de Aguas preste atención a las interesantes manifestaciones que ha hecho en la prensa local el Catedrático de la Universidad de Barcelona Dr. Gay de Montella, recientemente llegado de Italia a donde se celebra la Exposición llamada "Mostra del Minerale Italiano"., Nadie ignora que Roma fué la primera población del mundo que dió impulso a las reformas sanitarias resolviendo problemas de Ingeniería y arquitectura admirables que aun hoy sirven de base ó pesar de los siglos pasados. Buena prueba de ello es la admirable obra del Agro Pontino, transformando terrenos pantanosos en fértiles llanuras. Gigantesca empresa la de secar un lago para resucitar épocas vividas de arte insuperable y de historia etc., Hoy parece que la ingeniería hidráulica lleva nuevos derroteros, desecha el almacenamiento suprimiendo pantanos y tiende a buscar a grandes profundidades con los

nuevos trepanos y 300 y 600 metros caudales inagotables artesianos, en Palma agua se encuentra y existen pozos cuyas aguas no son potables según los análisis de la sanidad y esto es lo que mueve a descubrir nuevos yacimientos, pero a las profundidades logradas, cabe la duda de que al venir el estiaje disminuya el caudal como es la regla en nuestra comarca. Esto me obliga a suplicar al Consistorio delegue a nuestro Ingeniero Municipal para que estudie en Roma este asunto y antes de emprender ninguna nueva empresa para el alumbramiento de aguas, sepamos las nuevas normas hidraulicas seguidas en otros países hoy a la cabeza de la civilización. Además la Autarquía en Italia ó espoleado la producción de modo asombroso por ejemplo la obtención de la bencina sintética mediante la hidrogenación de los lignitos, y sien Mallórca país a donde los lignitos se encuentran a pequeñas profundidades y se explotan siguiendo procedimientos que dan escaso rendimiento, propongo que también estudie este problema para incrementar la producción y ver si es factible obtener la bencina sintética. Basta saber que por los nuevos métodos de explotación, Italia en Arsa y en Istria ó donde sacaba una millonada de toneladas de carbón lignito anualmente, hoy se acerca a dos millones.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado legalmente su falta los señores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora veinte y quince minutos, de todo lo que se extiende la presente acta en cuatro pliegos y parte de dos mas de papel timbrado de Clase Septima, números: setenta y seis mil doscientos ochenta, Setenta y seis mil doscientos ochenta y uno, setenta y seis mil doscientos ochenta y dos, setenta y seis mil doscientos ochenta y tres, setenta y seis mil doscientos ochenta y cuatro, y setenta y seis mil doscientos ochenta y cinco, que



*ell*

firman los Sers. concurrentes y certificado. 3º. A.T.

*Blanco y Lopez* *Francisco de los Rios*

*Isidro Barrant*  
*Antonio Barrant*

Brindes

*Antonio Barrant*

*Francisco Barrant*

*Valdes*  
*Don Valdes*

*a. Barrant*  
*Francisco Barrant*

*Francisco Barrant*

*Herrera*  
*Francisco Herrera*

*Carlos Barrant*

*Beltrán Call*

*Francisco Barrant*

*Francisco Barrant*

*Francisco Barrant*

Interventor

*Francisco Barrant*

Secretario

*Francisco Barrant*